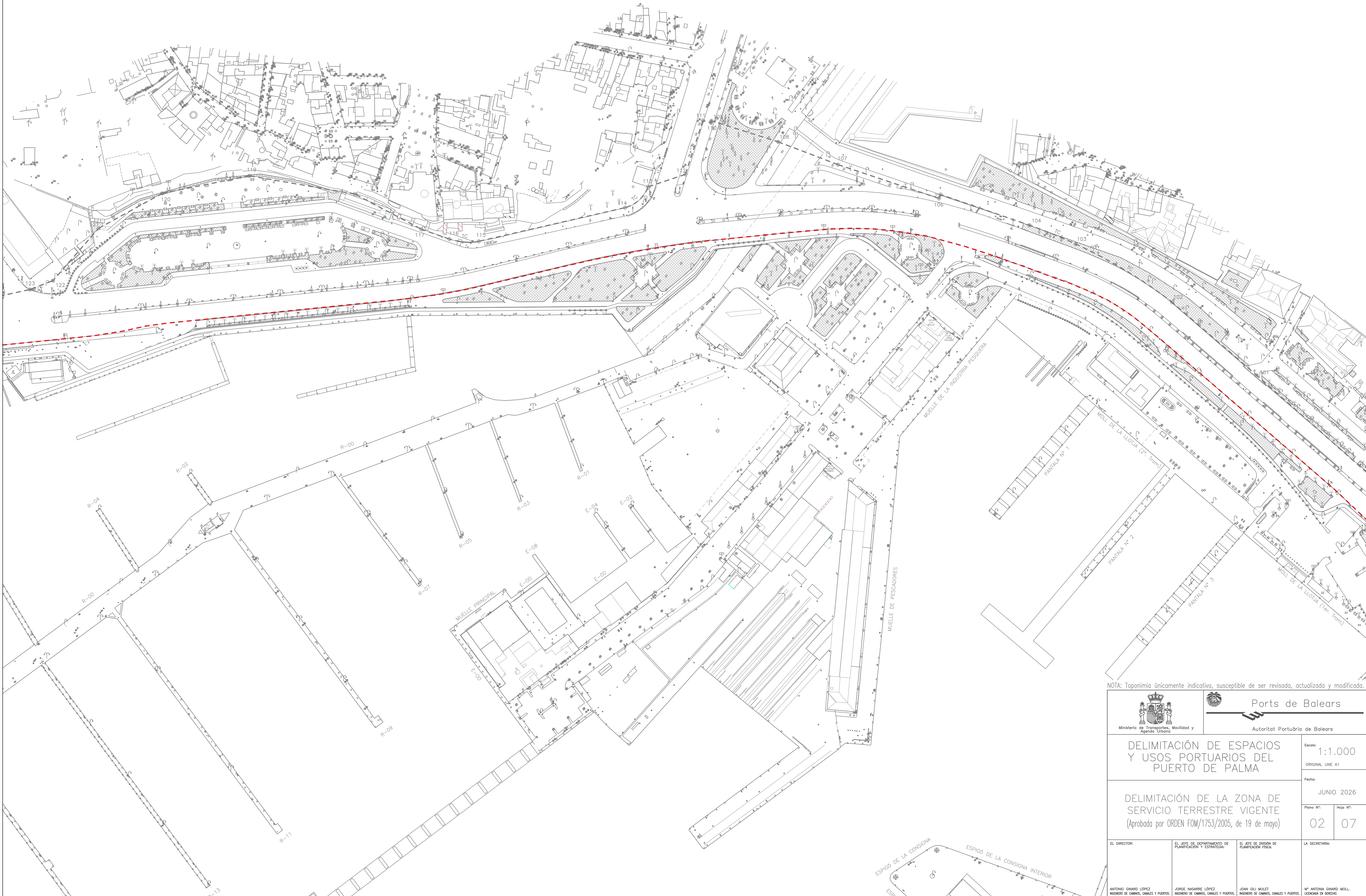
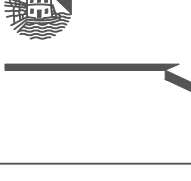


----- LÍMITE DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO (Aprobación del PUEP en fecha 19 de mayo de 2005 por ORDEN FOM/1753/2005)
(Superpuesta sobre la planimetría actual del puerto, incluyendo los proyectos en avanzado estado de ejecución y/o tramitación)



NOTA: Toponimia únicamente indicativa, susceptible de ser revisada, actualizada y modificada.

 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		 Ports de Balears	
		Autoritat Portuària de Balears	
DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE PALMA		Escala: 1:1.000	
		ORIGINAL, UNE A1	
DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE VIGENTE (Aprobada por ORDEN FOM/1753/2005, de 19 de mayo)		Fecha: JUNIO 2026	
		Plano N°: 02	Hoja N°: 07
EL DIRECTOR: ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE OBRAS, CANALES Y PUERTOS	EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA: JORGE NASARRE LÓPEZ INGENIERO DE OBRAS, CANALES Y PUERTOS	EL JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA: JOAN GIL MULET INGENIERO DE OBRAS, CANALES Y PUERTOS	LA SECRETARIA: Mª ANTONIA GINARD MOLL LICENCIADA EN DERECHO